

LA CRONICA DE LEON.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

ADMINISTRADOR, D. Rafael Balanzategui.

DIRECCION Y REDACCION.—Cuatro Cantones, 2, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, 4 fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelve original aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Sábado 15 de Octubre de 1881.

NÚM 572.

FÉRIA DE TODOS LOS SANTOS EN LEON.

FESTEJOS para los días 23, 24 y 25 de Octubre de 1881.

El Comercio y la Industria de esta Capital, asociados al Ilustrísimo Ayuntamiento, han dispuesto celebrar con brillantes festejos, las importantes y concurridas ferias de Todos los Santos, en los días 23, 24 y 25 de Octubre de 1881, con arreglo al siguiente

PROGRAMA.—A las ocho de la noche del día 22, tres bombas disparadas en la Plaza Mayor, anunciarán la proximidad de las fiestas y acto continuo saldrá de dicho sitio una gran *Retreta* por la banda de Música Militar y dulzainas, las cuales recorrerán varias calles de la población.

Músicas y dulzainas.—A las siete de la mañana de los tres días indicados, la Música Militar y dulzainas, recorrerán las calles de la Ciudad, tocando alegres danzas.

Los días 23 y 25 en la Plaza Mayor y el 24 en la de San Marcelo, de dose á dos, la referida Música ejecutará bonitas piezas en elegantes templetos que al efecto se levantarán.

Desde las siete y media de la noche de los indicados días, en el tablado decorado é iluminado lujosamente en la Plaza Mayor, se situará la Banda Militar, la que tocará escogidas piezas de su repertorio.

Las dulzainas recorrerán durante el día las calles y plazas de la población acompañadas de las comparsas de *Cabezudos*, alternando por las noches con la música, en la Plaza Mayor.

Corridas de cintas.—El 23 á las tres de la tarde, se correrán cintas en el paseo delante del Hospicio, para lo cual se dispondrán numerosas y elegantes cintas con premios, en un bonito arco adornado.

Cucañas.—En diversos sitios de la población, se colocarán cucañas de varias clases con premios en metálico, aves, etc., las que permanecerán durante los tres días de feria.

Iluminaciones.—En las noches del 23 y 25 y bajo la direccion del inteligente D. Rogelio Cañas, lucirá una sorprendente y vistosa iluminación en la Plaza Mayor; todos los arcos de ella estarán cubiertos de preciosos faroles especiales, y la fachada del Palacio de Justicia, estará adornada con 3.500 faroles formando sus líneas una preciosa decoración gótica.

Fuegos artificiales.—Los reputados pirotécnicos de Palencia señores Alonso é hijos, son los encargados de las funciones que tendrán lugar el 23 y 25 á las siete media de la noche en la Plaza Mayor.

La reputacion de estos pirotécnicos y el adjunto programa, harán comprender lo precioso y variado de estas funciones.

PRIMER DIA.

- 1.º Seis bombas de doble explosion.
- 2.º Cohetes de aviso.
- 3.º Id. de varias detonaciones.
- 4.º Una corona volante.
- 5.º Disparo de serpentes volantes.
- 6.º Una granada de mortero con 120 lucas blancas.
- 7.º *La Glorietta* de trasformacion precedida de un disco con los colores violeta y verde esmeralda.

Intermedio de voladores de varias clases.

8.º *La Fuente Chinesca* y ascension de dos remolinos.

Intermedio de varios fuegos.

9.º *El Candelabro* de sorpresa, adornado de lucas de colores imitando lluvia de perlas.

Cohetes y una bomba de 120 lucas de colores.

10.º *El Camarin* de trasformacion, con la alcahofa de sorpresa, adornado con guirnalda, imitando flores, y terminando con surtidores de hojas de parra.

Cohetes de varias clases y una corona volante.

11.º *La gran Rosa y la Adilia* azul girando sobre su órbita, terminando con un torneado fuego chinesco.

Cohetes de suspiro y de colores.

12.º *La sin par Fuente de sorpresa*, adornada con surtidores que despiden millares de lucas imitando perlas de colores.

Intermedio de varios fuegos

13.º *El Automata* (capricho bufo).

Voladores de novedad y varios fuegos.

14.º *Las cinco Glorias*, (de gra aparato) precedidas de un bonito disco espiral, sobresaliendo los colores violeta y verde esmeralda.

Cohetes de culebrinas.

Idem de estrellon.

16.º Idem de tres arranques (completa novedad).

Una corona ascendente.

Un disparo de serpentina.

17.º Una bomba de gran dimension con luceria y lluvia dorada.

18.º *Conclusion*. Un arco ó portada, adornado de lucas de colores, guirnalda de sorpresa, girasoles, y otros accesorios, que terminará con tres glorias en brillante y un ramillete de voladores.

SEGUNDO DIA.

1.º Seis bombas de doble detonacion, á las que seguirán otros fuegos de varios gustos.

2.º *El Abanico Japonés* y las dos glorias precedidas de un disco espiral, y terminando con una perspectiva de cuarenta pies de estension, formada de chisperia chinesca.

Intermedio de varios fuegos.

3.º *El Tulipan* de trasformacion y el globo cautivo, terminando con una bonita cascada de chisperia china.

Intermedio de cohetes y una bomba de 120 lucas.

4.º La antiquísima pero preciosa *salamandra* persiguiendo la paloma, que á su conclusion, aparecerá un juego chinesco y elevacion de un remolino.

Intermedio de voladores y una corona volante.

5.º *Iluminacion* por medio de seis grandes llamas de Bengala á cambio de colores, inflamadas por corsetinos brillantes en alambres á imitacion del telégrafo eléctrico.

Intermedio, una bomba de mortero y voladores.

6.º *Los faroles á la Veneciana*; capricho de sorpresa que termina con la ascension de una corona adornada de colores.

Intermedio de varios fuegos.

7.º *La Gran cascada de sorpresa*. Capricho de extraordinario mérito y agradable efecto, compuesta de veinticinco surtidores que despiden millares de lucas imitando una lluvia de perlas; su terminacion es siempre aplaudida.

Intermedio, una carcaxa y voladores.

8.º *El Globo de sorpresa*, terminando con varios ramilletes de perlas.

Intermedio de varios fuegos.

9.º *El doble Sol* de trasformacion, precedido de un disco en finos colores y un abanico figurando un pórtico adornado con guirnalda de sorpresa.

Intermedio de varios fuegos.

10.º *La Estrella de trasformacion*, terminando con un gran resplandor.

Intermedio de varios fuegos de gran novedad.

11.º *Decoracion final*. Una de órden

gótico adornada de infinidad de lucas de colores, guirnalda de sorpresa imitando flores, girasoles, seles tornantes y fijos, ramilletes brillantes, chinescos y de perlas, en la que aparecerá un transparente con una inscripcion alusiva á la fiesta.

12.º *Conclusion*. Cuarenta baterias de condela romanas imitando un bombardeo acompañado de centenares de balas de colores, tiros de cañon, serpentina errantes, cohetes de adorno y otros accesorios al efecto, terminando con un *gran ramillete de voladores*.

Globos.—Todos los días de festejos, por la noche, y en la Plaza Mayor, se elevarán globos iluminados, en los que lucirán sorprendentes fuegos artificiales é inscripciones alegóricas á las ferias, bajo la direccion de D. Paulino Perez.

Limonas á los pobres.—Durante los días de feria, se repartirán 500 bonos de peseta entre igual número de pobres de la Ciudad.

Teatro.—En nuestro coliseo actuará una buena Compañia de zarzuela.

Sociedades.—Además de las diversiones públicas, el *Nuevo Casino Leonés*, *Liceo Leonés* y *Recreo Industrial*, preparan bailes y funciones que anunciarán oportunamente.

El dueño de los salones de *La Mar!!*, además de dar extraordinarios bailes en los días de feria, el 24 lucirá una caprichosa iluminación en la fachada del local y Plaza del Conde, en la que durante este día estará expuesta una cucaña de gran novedad.

Rebaja de trenes.—La empresa de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, concede billetes extraordinarios de ida y vuelta con rebaja del 50 por 100 de precios en los días del 22 al 26 inclusive.

Leon 30 de Setiembre de 1881.

LA COMISION DE FESTEJOS.

TRABAJOS ESTADISTICOS

DE LA PROVINCIA DE LEON.

Movimiento de la poblacion del año de 1876.—Datos facilitados por el Clero.

Circular.

La Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto el pago á los Sres. Curas párrocos de esta provincia de la remuneracion establecida en la Real órden de 21 de Mayo de 1877, al trabajo extraordinario de extender los extractos del movimiento de la poblacion, correspondiente al año de 1876.

Al ponerle en conocimiento de los respectivos señores interesados en la percepcion de aquellos derechos y con el fin de evitar en lo posible cualquiera dificultad que pudiera surgir al realizar el pago, he creído conveniente hacer las prevenciones siguientes:

1.º Al presentarse al pago los Sres. Curas que se hallan desempeñando cargos parroquiales, deberán hacerle provistos del oportuno recibo arreglado al modelo que á continuacion se inserta, firmado y sellado con el de la parroquia que se encuentren representando en la actualidad, bien sea la misma á que los datos que son objeto de pago pertenecen, bien sea distinta, haciendo en este caso referencia á la primera. Si alguno de los interesados no pudiera autorizar el recibo con el sello, ya por que carezca de él por no desempeñar cargo que le requiera, ya por cualquiera otra circunstancia, se limitará á firmarle, haciendo constar á su respaldo, en defecto de aquel, por medio de una nota firmada y sellada por el párroco actual, ser el firmante

el mismo que facilitó los datos origen de pago.

2.º Como quiera que estos derechos, son puramente personales y á no dudarse dará el caso de que algunos de los interesados hayan dejado de existir se hará el pago á sus herederos, para cuyo fin deberán presentarse acompañados de una sencilla informacion testifical practicada ante el Sr. Juez municipal del distrito ó de otro documento equivalente, por el cual se haga constar ser los sucesores ó causa-habientes de los finados.

3.º Si por cualquiera circunstancia imprevista ó pudiera hacerse el pago en la forma que se deja determinada en las prevenciones anteriores, se hará en concepto de depósito al Sr. Cura que se encuentre actualmente al cargo de la parroquia de que proceden los datos, para que en su día lo haga llegar á poder de quien deba percibirlo. Cuando el pago se verifique en estas condiciones, deben hacerse constar así en el recibo.

4.º Atendiendo á la pequeñez de las cantidades que los interesados tienen acreditadas en liquidacion, y á fin de evitarles el inconveniente del viaje á esta capital, pueden comisionar persona que en su representacion perciba lo que les corresponde, para cuyo efecto deberá esta presentarse acompañada además del recibo en la forma que se deja expresada de una autorizacion á manera de oficio, arreglada al modelo que tambien se inserta.

5.º El pago queda abierto desde esta fecha y tendrá lugar todos los días no feriados de 9 de la mañana á 2 de la tarde, en la oficina de trabajos estadísticos, situada en la Plaza Mayor núm. 27 (casa de don Eusebio Campo.)

Encarezco á dichos Sres. Curas párrocos la conveniencia de que realicen lo mas pronto posible la referida remuneracion, procurando evitar dilaciones que siempre son perjudiciales.

Los Sres. Alcaldes se servirán hacer conocer á los Sres. Párrocos de sus respectivos distritos las anteriores disposiciones. Leon 7 de Octubre de 1881.—El Jefe de los trabajos, Juan S. de Parayuelo.

(Modelo del recibo.)

DIRECCION GENERAL

del

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Trabajos Estadísticos

DE LA

PROVINCIA DE LEON.

Clase núm. y fecha de la cédula personal.

Recibí del Sr. Jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, por órden de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico la cantidad de ... pesetas.... céntimos, importe de la remuneracion correspondiente á los... extractos que he facilitado pertenecientes á la parroquia ó parroquias de....

(Fecha y firma.)

(Sello de la parroquia.)

Son..... pesetas..... cts.

(Modelo de la autorizacion.)

Por el presente autorizo á D. José T. vecino de C. para que, en mi nombre, perciba la remuneracion que me ha correspondido por los extractos que he facilitado. Dios guarde á V. muchos años.

(Fecha y firma.)

(Sello de la parroquia.)

Sr. Jefe de los trabajos estadísticos de la provincia de Leon.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

EL SOCIALISMO.

I.

Preludios siniestros.

No hace muchos días reuniase en Barcelona un congreso de obreros, cuyas discusiones han alarmado hasta á la prensa republicana, por su carácter perturbador y antisocial. Hace apenas tres días, concluían en Dublin las sesiones de otro congreso socialista. Manifestaciones en sentido socialista las hay en París todos los días, y aquí y allá; en Londres, en San Petersburgo, Nápoles y Berlin, en todas partes la agitación socialista cunde y se manifiesta bien por medio de una huelga, bien de otro modo más violento, inútil es decir, que siendo uno de los dogmas socialistas la supresión de Dios, en estos congresos no han de faltar energúmenos, que traten de Él, para blasfemar su santo nombre. La negación de Dios y la de la propiedad son las dos afirmaciones del socialismo. Las demás negaciones son de estas lógicas consecuencias.

Todas estas manifestaciones, son, nuevos indicios de otras más violentas, que tal vez se acercan más apresuradamente de lo que se cree y que vienen como secuela necesaria de otros sucesos.

Todos los síntomas anuncian, que se van acercando unos días en que solo podrán vivir tranquilos, los incendiarios y los asesinos.

Cuando una sociedad empieza á disolverse moralmente, no hay razón que la obligue á permanecer materialmente unida. Cuando una sociedad reniega de Dios, la sucede lo que al cuerpo humano cuando el alma le abandona: muere, se corrompe y se disuelve.

Toda esa pompa de intereses materiales que la civilización moderna nos presenta como el único destino del hombre en la tierra no es más que una ficción, con la que procuramos ocultar y aun engañarnos á nosotros mismos, acerca de nuestro presente y nuestro porvenir. ¡El Progreso! palabra con que nos salen al paso todos los modernos pensadores, que piensan solo en materializar la vida, es otra ficción. Y de ficción en ficción vamos paulatinamente acercándonos al peligro sin tratar de conjurarle, sin pensar en él, y eso que le tenemos á la vista, pues el carácter distintivo de estos tiempos, es la suprema ceguera ante la patente evidencia, porque el bienestar de los que disfrutaban las delicias de una posición cómoda, ha llegado á infundir tan insensato egoísmo, que no es posible nada que pueda turbar su tranquila molición, y serían capaces de reirse de su propio entierro, si fuera posible que lo vieran pasar por delante de sus balcones después de haber comido regaladamente.

Preciso es que en el fondo de nuestra sociedad exista el germen de enfermedad tan peligrosa; no puede menos que en su desarrollo y propagación influyan poderosamente nuestras costumbres, y como en ellas, así como en nuestro modo de ser, influye tan directamente la política, preciso es que en ella se encuentre el foco de infección.

El socialismo, dice un ilustre escritor, ha nacido de la máxima funesta del Estado Ateo, porque los pueblos siguen el ejemplo de los gobiernos, y desechando las creencias religiosas se convierten en una sociedad de epicúreos en que todos quieren ser ricos. Y en efecto; la fuerza del socialismo fúndase en el despotismo absorbente del Estado, que el moder-

no doctrinarismo separa por completo de la sociedad, suponiendo que aquel tiene un fin superior, y considerando á la sociedad como un medio simple que debe servir para la prosperidad y engrandecimiento del Estado, al que se coloca como supremo centro de la vida social. Es decir, que el doctrinarismo moderno, representado por las escuelas medias del liberalismo, ha venido á resucitar el cesarismo pagano bajo otra nueva forma no menos despótica y tiránica, aunque cubierta con el velo de brillantes galas, que han seducido á muchos incautos.

La Real Academia Española de Madrid acaba de hacer, en la última edición de su Gramática, una innovación ortográfica que se observará sin duda en el nuevo diccionario de la lengua, próximo á publicarse. El objeto ha sido conocidamente poner en armonía con la acentuación especial que regía para los verbos, en los vocablos acabados en *n ó s*, la acentuación de todas las demás voces semejantes. Hoy la regla general es que las voces llanas acabadas en *s ó n* (á distinción de lo que se hace con las otras consonantes) *no se acentúan*; por ejemplo: *orden, origen, virgen, Carmen, Londres, Carlos, caries, canon, herpes*; así como no se acentúan en los verbos las voces *aman, piensan, estuvieron, dices, quisieres, veras*, y demás llanas; y, por el contrario, *se acentúan* las agudas que terminan en *s ó n* (á distinción también de lo que rige para las otras consonantes) por ejemplo: *amén, patén, saetén, cañón, según, razón, opinión*; le mismo que se acentúan las verbales *estén, detén, dispón, irén, hallarán, estás, irás, tendrás*.

La Provincia periódico de Huesca cuenta el siguiente caso:

«El respetable Beneficiado de la Catedral D. Pablo Laliena que viajando hace dos meses de Madrid á Zaragoza perdió una cartera que contenía su cédula personal y otros documentos, se vió sorprendido pocos días ha por la notificación de un exhorto en que se le mandaba comparecer ante un Juzgado de la Corte á prestar declaración en causa instruida por la sustracción á un elevado funcionario público de un reloj de bolsillo.

El motivo del gravísimo lance ocurrido á nuestro amigo fué el siguiente. El tomador del reloj ageno, para desorientar sin duda á los agentes de la justicia ideó el siguiente ingenioso medio: empuñó en una casa de préstamos la prenda robada por 500 reales á nombre del Sr. Laliena cuya cédula exhibió y en seguida bajo sobre, remitió al Sr. Gobernador civil la anotación del préstamo para que pudiera ser rescatado prontamente el objeto robado.

Al presentarse en Madrid el Sr. Laliena le sobraron pruebas con que justificar su inocencia que al momento fué reconocida por el tribunal. Sentimos el percance sobrevenido y las molestias consiguientes ocasionadas á un sacerdote cuya ejemplar conducta y honestísimas costumbres son la edificación de cuantos le conocen.»

La Gaceta de Madrid anuncia que el 12 de Noviembre tendrá lugar en este gobierno de provincia las subastas de los acopios de materiales para conservación de la carretera de Madrid á la Coruña, trozo primero, en 10.765'25 pesetas; para la de Villacastín á Vigo á León, en 22.369'80, y para la de Adanero á Gijón, trozo segundo, en 17.367'30.

Hé aquí las noticias que da un pe-

riódico de Asturias respecto á los trabajos del ferro-carril.

La perforadora del túnel de la Perruca se mueve á impulso de una caldera de 25 caballos de fuerza y comprime el aire en otra caldera ó depósito de 6,50 metros de altura por 1,20 de diámetro.

La presión del aire se hace á 4 ó cinco atmósferas; de dicho depósito marcha por una tubería al avanceamiento que está á unos 800 metros y dá movimiento á la verdadera perforadora, aparato por cierto muy sencillo, que consiste en una caja de repartición donde se introduce el aire comprimido moviendo un émbolo que vá á herir directamente la roca. Tiene por medio de ruedas todos los movimientos necesarios horizontales y verticales.

Practica barrenos de 5 centímetros de diámetro (los más estrechos) y llega en ocasiones á hacer hasta 30 centímetros de barreno por minuto.

La dinamita obra hasta el fondo, llegando en alguna de las descargas á avanzar 1.80 metros la galería.

Como aún no está completamente organizado el trabajo, no puede fijarse la cantidad que puede avanzar al día, pero se supone que no bajará de 2,50 metros, cuando menos.

—Han llegado á Palanquinos dos máquinas para dos de los pozos del túnel de la Perruca, y en el otro pozo se armó hace ya días un malacate que está funcionando con toda regularidad.

—Además se nos asegura que se van á traer otras dos perforadoras; y para dentro de algunos días acaso podremos facilitar otras buenas noticias á nuestros suscritores.

Segun dicen de Madrid el día de hoy, festividad de Santa Teresa, Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo inaugurará las tareas de este año en el Círculo de la Unión Católica de Madrid.

Su eminencia con las nuevas tareas del Círculo inaugurará los estudios superiores.

En el cuadro de los profesores figuran los nombres de los Sres. Fernandez Guerra, Cañete, Orti y Lara, Perez Hernandez, Galindo de Vera, Lafuente, Caminero, Menendez Pelayo, Soriano y Eulate y otros.

Tomamos el siguiente suelto de *El Boletín Eclesiástico* de la diócesis:

Insertamos á continuación la afectuosa carta que el Emmo. Sr. Cardenal, Secretario de Estado de Su Santidad, dirigió á nuestro Ilmo. Prelado contestando á la protesta-adhesión que este envió desde Viehy, como saben nuestros lectores. La circunstancia de hallarse el Prelado en Francia ha sido sin duda la causa de que la expresiva contestación del Cardenal Jacobini, fechada el 17 de Agosto, no haya llegado á manos de Su Señoría Ilustrísima sino con mes y medio de retraso.

El venerable Clero y todos los fieles de la diócesis verán con el mayor gusto cuán grata ha sido á Su Santidad esta prueba de filial cariño de los leoneses y recibirán con suma gratitud la bendición Apostólica que nuestro Santísimo Padre envía á cuantos han tomado parte en tan hermosa manifestación, como la llama Su Eminencia el Cardenal Jacobini.

Hé aquí este precioso documento:

ILMO. Y RMO. SEÑOR:

El homenaje que V. S. I. en unión del Clero y del Pueblo de esa insigne Diócesis ha rendido á la memoria del Horado Pontífice Pio IX. protestando contra los sacrílegos insultos inferidos por una chusma vil contra sus venerables cenizas, y las

declaraciones de obsequio filial y de ilimitada adhesión elevadas al propio tiempo á la Sede Apostólica, con objeto de mitigar la profunda amargura producida por tales excesos en el ánimo de su augusto Sucesor, no podían menos de encontrar en el Padre Santo una acogida benévola y paternal.

Por encargo espreso recibido de Su Santidad tengo el gusto de dar espresivas gracias á V. S. I. y de participarle que Su Santidad le dá con todo el afecto la bendición Apostólica extensiva á todos los que han tomado parte en tan hermosa manifestación.

Réstame despues de esto aprovechar la ocasión para hacerle presente las consideraciones de distinguida estimación, con que soy de V. S. I. afectísimo S. L. Cardenal Jacobini. —Roma 17 de Agosto de 1881.— Ilmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, Obispo de León.

Por Real orden del ministerio de Fomento fecha 1.º del corriente se declara que la legislación vigente no reconoce título de licenciado ni de doctor en cirugía dental; que los expedidos por el establecimiento libre de Madrid «Colegio español de dentistas» carecen de validez oficial, y que solo autorizan para el ejercicio de esta profesion, aparte de los títulos académicos superiores de medicina, los antiguos de cirujano y de practicante y los de cirujano-dentista expedidos por este ministerio en virtud del decreto de 4 de Junio de 1875.

La inspección facultativa de los ferro-carriles del Norte de España, ha dispuesto que en los restaurantes de las mismas se establezcan un libro de reclamaciones, para que los viajeros puedan hacer las que tengan por conveniente respecto al servicio y precio de los artículos que allí se venden.

El plazo para recoger sin recargo las cédulas personales, es hasta el día 17 del presente. Así lo anuncia el *Boletín* de ayer.

ERRATAS.—En los ejemplares de nuestra edición de la capital, y en los que van por el correo de Asturias y Galicia, aparecieron en el artículo de fondo de nuestro número anterior varias erratas que debemos señalar.

En la última línea del último párrafo de la primera columna de la segunda plana decían los cajistas, *detrás de un Obispo*, y seguían, *que á nada nulo podrán conducirlos*.

Nosotros escribimos: *detrás de los Obispos que á nada malo podrán conducirlos*.

También en el párrafo siguiente pusieron delante de *Pedro* una *D*, que por lo oportuno, merece consignarse, aunque estemos seguros que nuestros lectores, con su buen juicio, lo convertirían en *S*. ó lo suprimirían, como nosotros prescindimos de ello en el original.

EXTRANJERO.

LA OCUPACION DE TÚNEZ.

El día 10 por la mañana las tropas francesas ocuparon la ciudad de Túnez de la que habían emigrado todos los que pueden manejar el fusil en el campo de la insurrección, y solo quedaron en ella los comerciantes y la población europea, que con la entrada de las tropas francesas ve salvados sus intereses.

El cónsul de Italia ha sido el único que ha protestado contra la ocupación de esta ciudad por las tropas francesas. Segun la Agencia Habas el gobierno italiano desaprobará la conducta de su representante en Túnez.

Se sabe ya de un modo positivo que los

insurrectos están mandados por oficiales europeos, y aún se asegura que su jefe supremo es un capitán francés que desertó de las filas del ejército de la república por haber sido indignamente atropellado por el general Farre.

Respecto de la evacuación de Hammanet y toma de esta ciudad por los insurrectos, dice un periódico:

«El día 5, habiéndose retirado de Hammanet la guarnición con un pretexto inverosímil de salubridad, (si es el que dice el telégrafo), los insurrectos se presentaron inmediatamente atacaron la ciudad, la tomaron, saquearonla bárbaramente y pasaron á cuchillo á todos los habitantes que no habían huido, sin perdonar á los musulmanes, á quienes consideran como traidores á la causa de la patria.

EL CÓLERA.

Segun los nuevos partes sanitarios de nuestros cónsules en Constantinopla y Alejandría, el cólera-morbo asiático ha tomado alarmantes proporciones en la Meca á causa de la gran aglomeración de peregrinos que acuden á los lugares santos del islamismo.

Berlín 12.—Las autoridades rusas han adoptado rigurosas medidas sanitarias para impedir que los peregrinos musulmanes súbditos del czar, al regresar de la Meca, propaguen la epidemia en Rusia.

También se ha suspendido la expedición de pasaportes á los musulmanes rasos que trataban de hacer la peregrinación á la Meca.

Véase como entienden y practican la libertad los republicanos franceses.

El ministro de Justicia de Francia ha dirigido una circular censurando durante la conducta de algunos magistrados que asistieron el día 29 de Setiembre á los banquetes legitimistas en honor del Conde de Chambord.

Parece que se trata de declarar cesantes á algunos de ellos.

Y mira el que no piense Igual que piense yo.

El periódico el Standard dice, que ha estallado una insurrección en Zululandia contra los ingleses.

Añade que un hermano de Cattivayo se ha puesto al frente de los zulús.

Correspondencia particular de LA CRÓNICA DE LEÓN.

Revista quincenal de Madrid. 13 de Octubre 1881.

Durante la primera quincena de Octubre, hemos tenido infinidad de espectáculos gratis para recreo propio y ajeno, los habitantes de la corte. El programa ha sido variado, así es, que no sé por donde empezar esta revista.

Si no temiera que pudiera contravenir las disposiciones de la sabia ley de imprenta conservadora (la ley, no la imprenta) hablaría del libro encarnado presentado por el gobierno á la alta cámara, ó de la imposición de la Jarretiera, sucesos que han llenado los columnas de los periódicos; pero me resigno al silencio, y en su lugar hablaré de las carreras de caballos.

El público de Madrid no siente gran curiosidad por este espectáculo; así es, que en las cuatro ó cinco carreras que ha habido, solo el público de la Hig-liffe es el que ha acudido presuroso á jugarse bonitamente el dinero, á espaldas de las circulares del Ministro de Gracia y Justicia y Fiscal del Supremo, y á los mismos bigotes del gobernador de Madrid, que con tanto ahínco persigue las casas de juego. Bien que aquello no es casa.

Vale Dios que ahora todos los jugadores conocidos, están en el Saladero con motivo de la causa de los petardos; pues si no, ¿qué hubieran dicho al ver atravesarse gruesas apuestas por el caballo A. ó B.?

Los Teatros han abierto de par en par sus puertas, incluso el Real que se inauguró días pasados con Guillermo Tell, aunque sin gran éxito.

El triunfo mas ruidoso de la quincena, ha sido para un ignorado vate, en el teatro de la Alhambra. Aunque tal vez por la modestia del autor, casi todos los periódicos han callado su nombre al hacer la reseña de la espantosa silva que recibió, concurren en él, tales circunstancias, que es preciso darle á conocer.

Después del proceso de Milan contra Boet, apareció un libelo infamante para D. Carlos y su familia, en el que se reseñaban los detalles de dicho proceso, corregidos y comentados. El libelo así como las correspondencias de Milan que durante el curso de los debates publicaban con poca fruición casi todos los periódicos, se debía á la pluma de un tal Carreras, corresponsal de El Diluvio de Barcelona en Milan.

Pues bien, el tal Carreras, engreído tal vez con el éxito que su prosa había obtenido, cogió, y se puso á escribir un drama ó comedia, titulado, Abnegacion, que la noche que se representó causó una verdadera revolución. La obra segun frase de un crítico parecia escrita por un mulero del tranvía.

El Sr. Carreras pues, llevó una idea muy regular, que con la que le dieron en Milan, es probable se le quitea las ganas de lucir su nombre en la galería literaria.

Aún no está constituido el Congreso y ya hemos tenido sesiones de placer, como las llama un abonado á turno par, de la tribuna pública.

Un señor diputado dirigiéndose á otro, dejó escapar las mal sonantes palabras, de grosero cobarde y alevoso. Inútil es decir el jolgorio que se armaría. Después de este solo, siguió un coro con acompañamiento de campanilla, que partía los corazones.

Además ha habido palos á la salida del Congreso, dos conatos de duelo, y no se qué mas cosas. Todo por mor de las elecciones.

Ya dije en una de mis anteriores que no puede haber revista sin que la sirva de epílogo un crimen.

Hé aquí el de la presente:

Anteayer á las dos de la tarde, el delegado de vigilancia del distrito de Palacio, supo que un sujeto llamado Paco Madrid, jefe de una cuadrilla de ladrones que funcionaba en la capital y sus cercanías, estaba en la casa núm. 15 de la calle de las Salas, y acompañado de dos números fué á prenderle; lo que efectuó; mas al llevarle á la prevención, en la puerta de la casa, el Paco se desvió de los guardias dando á uno un violento empujon que le hizo caer y huyó. El delegado y los guardias le persiguieron gritando: «¡A ese, á ese!» El fugitivo caminaba con paso rapidísimo; pero la circunstancia de ir en direccion contraria una pareja de la Guardia civil, hizo que estos le obligasen á que detuviera su paso, intimándole á que se rindiera.

Paco entonces parece que dijo: «Rendirme, nunca.» Y sacando una pistola, se disparó un tiro por debajo de la barba, y cayó casi exánime.

En seguida fué llevado á la Casa de socorro del distrito, donde los médicos de guardia trataron de extraerle el proyectil, pero á poco falleció, porque la herida era necesariamente mortal.

El juzgado de primera instancia de Buenavista se personó en el mencionado sitio y procedió á registrar las ropas del cadáver, encontrando en una cartera una cédula de vecindad que decía: «Cesáreo Madrid, de cuarenta y dos años de edad, casado y de ocupacion ebanista.

Flautorum.

Gaceticillas.

Teatro.

Atentamente invitados por la Junta Directiva de la Sociedad lirico-dramática Leonesa, tuvimos el gusto de asistir á la función que dicha Sociedad dió en el teatro la noche del miércoles.

Comenzó la función con el bonito propósito Las niñas tienen la culpa, original del Sr. Jaques y referente á las actuales y circunstancias de la Sociedad. Dicho propósito no podia ser mas oportuno, y está escrito con elegante sencillez, bastante bien versificado, no carece de chistes de buen género ni tampoco de intención en el objeto de que se trataba. Agradó mucho y fué muy aplaudido, siendo llamado el autor á la escena y saludado en ella con nutridos aplausos. El desempeño fué también esmerado por parte de los actores, que desempeñaron sus papeles con perfecta naturalidad.

Seguó el juguete cómico A primera sangre, en que, por falta de actrices, tuvieron que ponerse las faldas dos simpáticos pollos. Aparte de esta circunstancia, que tuvo cierta gracia, el juguete fué bastante bien interpretado.

Después de un largo intermedio, terminó la función con el sainete La Cancion de la Lola, que es una exposición de costumbres del pueblo de los barrios bajos de Madrid.

Cerramos estas líneas dando á la Junta

de la Sociedad las gracias mas cumplidas por su atenta invitación.

Lista de la Compañía de zarzuela que actuará en este teatro durante la próxima temporada.

Maestro y director de orquesta, don Manuel Gonzalez.—Director de escena, D. Manuel Rojas.—Primera tiple, doña Purificación Avila.—Contralto y tiple cómica, D.ª Adelina Dupuis.—Segunda tiple, D.ª Mercedes Vivero.—Característica, D.ª Maria Nogales.—Segunda tiple, D.ª Luisa Boggiero.—Primer tenor serio, D. José Santos.—Barítonos, D. Manuel Arribas y D. Manuel Artabeitia.—Primer tenor cómico, D. Manuel Rojas.—Primer bajo, D. Vicente Bueso.—Segundo barítono, D. Julio Carrasco.—Apuntadores, don Mariano Martin y D. Federico Navarro.—Archivo, D. Policarpo Redin.—Sastreña, D. Antonio Escotá.—Doce coristas de ambos sexos.

REPERTORIO.

Guerra Santa.—Salto del Pasiego.—Campanas de Carrion.—Anillo de hierro.—Sacristan de San Justo.—Dos huérfanas, Dos Princesas.—La Tela de Arana.—Pañuelo de yerbas.—Marsellesa.—Molinero de Subiza.—Comediantes de Antaño.—Adriano Angot.—Campanone.—Diamantes de la Corona.—Hijas de Eva.—Sargento Federico.—Mis dos mugeres.—Jugar con fuego.—Relámpago.—Marina.—Secreto de una dama.—Marta.—Lucero del Alba.—Salsa de Aniceta.—Cancion de la Lola.—Picio, Adan y Compañía.—Monomanía musical, etc., etc.—Abono.—Se abra uno por doce representaciones, advirtiéndose que no se hará ninguna función extraordinaria y que todos los extremos serán por consiguiente dentro del abono.

Precio de las localidades.

Plateas sin entrada.	40 rs.
Falcos sin id.	34
Butacas sin id.	5
Amfiteatro sin id.	3
Galería sin id.	2

Entrada general 3 reales.

Cultos.

La Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, celebra mañana domingo en San Isidoro, á las seis de la tarde, su funcion mensual, con estacion, rosario y sermón, que predicará el Sr. Dean de la Catedral, y gozos al Santísimo Corazon.

FERRO-CARRILES DE

Asturias Galicia y Leon.

Movimiento de trenes en la Estacion de Leon desde el 5 de Junio de 1881.

ENTRADAS.

- N.º 1—Correo de Madrid. 10,23 mañana
- » 2—Mixto regular. 3,37 tarde.
- » 101—Discrecional. 2,45 id.
- » 4—Correo de Galicia. 3,33 id.
- » 2—Mixto regular. 9,35 mañana
- » 202—Discrecional. 6,28 tarde.
- » 4 bis.—Correo de Asturias. 3,10 id.
- » 2 bis.—Mixto regular. 9,28 mañana.
- » 102 bis.—Discrecional. 7,55 tarde
- » 104.—Discrecional. 1,40 id

SALIDAS.

- N.º 4—Correo de Madrid. 4,08 tarde.
- » 2—Mixto regular. 10,24 mañana.
- » 102—Discrecional. 6,40 id.
- » 1—Correo de Galicia. 10,48 id.
- » 3—Mixto regular. 4,45 tarde.
- » 201—Discrecional. 6,25 mañana.
- » 1 bis.—Correo de Asturias. 10,43 id.
- » 3 bis.—Mixto regular. 4,40 parte.
- » 101 bis.—Discrecional. 6,00 mañana
- » 103—Discrecional. 6,50 id.

AVISOS Y ANUNCIOS.

GANADERÍA.

Estado actual de la riqueza pecuaria en la provincia de Leon; causas de su decadencia; medios para corregirla; para obtener razas adecuadas á los distintos servicios y para mejorar las existentes.

Memoria escrita por el profesor de la Escuela de Veterinaria de Leon, D. Cecilio Diez Garrote, y premiada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Un elegante folleto en 4.º mayor.

Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la administracion de este periódico y en casa del autor, calle de Puerta-Meneda núm. 2, Leon.

ULTRAMARINOS Y PENI NSULARES Plaza Mayor, núm. 5.

Se acaba de recibir un abundante surtido de en sopa finas yerbas, frasco de pepinillos, variantes y mostaza, botes de harina lac teada, quezos de bola, galletas de coco y Sugar, conservas en latas de Champignons, alcaparras y anchoas, manteca de Flandes en latas y conservas frescas de mar.

JUAN LARREA

Calle de la Catedral ó Cuatro Cantones, número 14.

Establecimiento de ultramarinos.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir entre otros géneros, un variado surtido en dátiles de Berberia, sopa Juliana de París, (yerbas), pepinillos, arianes, mostaza francesa, alcaparras, anchoas, salmon legítimo inglés, etc., etc. y otros artículos.

Especialidad en vinos y licores de todas clases.

SE VENDE POR ARROBAS PAPEL para envolver, en la Administracion de este periódico.

AÑO CRISTIANO COMPLETO.

Se vende uno en excelente encuadernacion y elegante impresion, al que lo desee, puede pasar á verlo en la imprenta de este periódico, donde se dirá el precio del mismo.

SE VENDEN LOS CÓDIGOS ESPAÑOLos, 12 vol. f.º mayor, y otras varias obras de Derecho —Cascaleria 1—2.º

ANUNCIO.

AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO

DOCTOR TERRADES.

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composición; de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un manantial sulfuroso de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquiera época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades cutáneas, particularmente el sen de índole herpética.

Las llagas, induraciones, carnosidades fistulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, sarna, escoriaciones, durez, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente, virulaciones vanas en la piel y en las mucosas de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la cabeza, del hígado y de las acedias del estómago.

Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales farmacias.

Único y exclusivo centro para la venta en Leon y su provincia, Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino —Grandes descuentos á los Sres. Farmacéuticos relativos á la importancia del pedido.

TIENDA DE ÓPTICO.

Acaba de llegar á esta poblacion el acreditado óptico M. Revuelta, el cual se encarga desde este dia como siempre en todos los trabajos pertenecientes á la óptica, posee además gran surtido en cristales de diferentes clases, y en especialidad en el de Reca legítimo del Brasil, como se demuestra por el aparato la Turmalina.—Calle de la Rúa, 18.

ANUNCIO.

Se arrienda una habitacion amueblada, é no, calle de la Catedral, núm. 2. En la misma se venden dos mesas bufetas-escritorio de nogal.

Por D. Juan Ordoñez, Rúa, 47, se vende la casa n.º 16 de la calle de Herreros, en esta Ciudad.

NUEVO SILABARIO-CATON.

Método facil de lectura en 25 lecciones, se vende á 10 céntimos de peseta en casa de su autor D. Juan Ordoñez, Rúa, 47, en la papelería de D. Nicolás Muñoz y en la encuadernacion de Arroyo, Rúa, 10.

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONFERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen según análisis, los gases ácido carbónico y sulfúrico oxígeno y azoe. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férrico, maguésico, potásico y sódico, alúmina, sílica y sustancia orgánica.

Cuando empezaron á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del río Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de éstos reclamaban imperiosamente que se allanaran aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseó y decoro al pie de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martínez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponferrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponferrada, que cuesta en interior 14 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospedería con y sin aliménto desde 2,50 á 14 rs. en mesa redonda.

VENTA.

Se hace de una huerta, cercada de pared en término de esta ciudad, al sitio

del Egido de arriba, regadía hace cinco heminas. En la Notaría de D Cirilo Sanchez, se halla la titulación y dan las noticias que se necesiten.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medallas en la Exposición de París de 1878 y en otras regionales muy acreditadas hace ya treinta años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco; y en provincias á proporción. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Para informes, *Jardines, 15; bajos, Madrid*. La venta en todas las principales droguerías y farmacias.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna - Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.
MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.
Casa J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

Gran éxito en París

VELOUTINE CH les FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Vicio de la Sangre, Enfermedades cutáneas, etc.
BICARBONOS DEPURATIVOS de J. B. CHATELAIN.
Los únicos que han conseguido la Aprobación de la Academia de Medicina de París, y que siguen autorizados para el uso de las autoridades públicas. Son los únicos que se han admitido en los Hospitales de París. Carceles, etc. con sus potentes purgativos para las ENFERMEDADES DEL CUERPO, FLUJOS, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
24.000 1^o DE PREMIO
El que este Estado puede ofrecer estas pruebas de su eficacia, es el BICARBONATO DE SODIO, de CHATELAIN.

Por mayor Sres. Alcaraz y García.—Madrid. Y en Leon, farmacia de los Sres. Merino é hijo.

JARABE CURATIVO
DE LA ANCIANA SEIGEL
Nuestro Agente autorizado en LEON.
SRES. V. DE CHALANZON Y SOBRIÑO

ANUNCIO.
Se compra pluma de toda clase de aves excepto la pluma gruesa de las alas y cola, pagándose á diez y seis rs. arroba. En esta administración se dará noticia del comprador.

A los Consumidores:
En el depósito de vinos de Camilo de Blas se ha recibido una buena partida de vino de Valdepeñas que se vende á 2 reales la botella de cuartillo y medio sin casco y 28 idem cantara.

INTERESANTE.
Los que deseen pasaje para la Habana y Buenos-Aires, pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso, quien les dará cuantas explicaciones necesiten.

POR DON EUSEBIO CAMPO SE ARRIENDA el piso segundo de la casa sita en la calle de Santa Ana, número 12, duplicado

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Periódico especial de señoras, señoritas y niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados gran colección de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos para bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de alones y teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par que los medios de resolver el difícil problema de vestir con elegancia y distinción, sin revasar los límites de su respectiva posición social. Si bajo este concepto *La Moda Elegante* es el auxiliar más eficaz de las madres de

familia, no es menos útil á las señoras, cuya educación completa, en el variado ramo de labores de aguja, corte y confección de toda clase de prendas, mejor que podría hacerlo la más hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las fortunas, como le demuestran los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICIONES DE LUJO.

Primera edición:

papel vitela, con 48 figurines iluminados y 48 suplementos con patrones en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música.
Un año,..... 40,00 pesetas.
Tres meses,., 11,00 »
Seis meses,., 21,00 »

Segunda edición:

papel superior, 24 figurines iluminados y 36 suplementos con patrones en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados.
Un año,..... 30,00 pesetas.
Seis meses,., 16,00 »
Tres meses,., 8,50 »

EDICIONES ECONÓMICAS.

Tercera edición:

con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujo para toda clase de bordados y labores.
Un año,..... 20,00 pesetas.
Seis meses,., 10,50 »
Tres meses,., 5,50 »

Cuarta edición:

PROPIA PARA COLEGIOS DE SEÑORITAS: con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para toda clase de bordados y labores.
Un año,..... 15,00 pesetas.
Seis Meses,., 8,00 »
Tres meses,., 4,25 »

A los pedidos debe suscribirse de acompañarse su importe en libranzas de Giro, letra de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones, certificando la carta en este último caso.

La Administración, Carretas, 12, pral. Madrid, remite prospectos y un número de muestra gratis á las que deseen conocer tan útil publicación.

Corresponsal en Leon D. Nicolás Lopez Muñoz,

D. NICOLAS REDONDO, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes dentaduras completas y ojos artificiales por los métodos más modernos y acreditados y practicando cuantas operaciones sean necesarias ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

MANUAL

de Derecho administrativo, civil y penal, de España y Ultramar. Para uso del Clero parroquial. por D. ANTONIO ELIZ DE MOLINS.

Esta obra consta de 3 tomos y un Apéndice en 4. y se vende al precio de 20 pesetas y media en toda España.

Se halla de venta en Leon, en el Almacén de papeles pintados de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

CALDERON.

Discurso leído ante el claustro de la Universidad de Salamanca, en la solemnidad celebrada en honor del gran poeta el día 25 de Mayo de 1881 por el Doctor

D. FRANCISCO SANCHEZ DE CASTRO catedrático de literatura general y española en dicha Universidad. (Segunda edición)

Un elegante opusculo en 4.º Véndese en las principales librerías y en la Administración de este periódico, al precio de CUATRO REALES ejemplar.

NO MAS GRIETAS EN LOS PECHOS.

Los remedios empleados hasta el día no han dado resultado, ó lo han producido con una lentitud incompatible con el justo deseo en las madres, de ver cesar rápidamente dolores tan agudos que las imposibilita en muchos casos criar á sus hijos.

La Pomada del Licenciado D. Emilio Rodríguez, ha venido á llenar este vacío. A los dos días de su uso se nota la mejoría; á los ocho se curan radicalmente las grietas más rebeldes, teniendo además la ventaja esta Pomada de que durante la curación, no impide siga mamando la criatura, por ser inofensiva.

Basta una cajita de Pomada para la cura.—Precio de cada caja tres pesetas franca de porte.

Los pedidos á dicho Sr. Licenciado en Melgar de Fernamental (provincia de Burgos,) remitiendo en sellos de correo ó en libranzas del Giro Mútuo, sobre la Administración Subalterna de Castrogeriz le importe del pedido.

El que desee recibirla certificada remitirá una peseta mas.

A cada envío se acompaña una instrucción.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

de JUAN BOTAS ROLDÁN 6, Catedral, 6.

El corte y confección de las prendas está á cargo del acreditado maestro sastre, don Valentín García (Villa de Bayona.)

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

PINTURA-BOGAERTS

Descubrimiento artístico.

Mr. Enrique Bogaerts, impresor y editor artístico holandés, acaba de encontrar la manera reproducir sobre tela ó lienzo, por un nuevo y sencillo procedimiento, los cuadros pintados al óleo, pero con tal verdad que hasta los mismos autores de los cuadros originales confunden estos con las copias de Bogaerts.

La serie de Galerías de esta Pintura moderna, comprenderá los mejores cuadros de todas las escuelas, comenzando por la belga y holandesa, y continuando por la francesa alemana, etc. etc.

El precio de cada lienzo es de 30 pesetas, libre de todo gasto, y encerrado en una caja.

Hay ricos marcos dorados finos á 35 pesetas uno, libre también de todo gasto.

El tamaño de los lienzos varía desde 20—22 centímetros á 45—40.

Admite en esta ciudad los encargos D. Nicolás Lopez Muñoz, quien pone á disposición del público un catálogo que contiene en grabados los diseños de los diez primeros cuadros que se han puesto á la venta.

LEON.—Imp. de Angel J. Gonzalez.